

# TIPOS DE FACULTADES

Las facultades de las autoridades fiscales se dividen en tres grandes categorías principales:

- **Facultad de comprobación:** Es la atribución para revisar la situación fiscal de los contribuyentes mediante actos de fiscalización como auditorías, visitas domiciliarias, revisión de contabilidad y documentación, orden de exhibición de bienes, requerimientos de información, entre otros. Esta facultad es fundamental para detectar omisiones o errores en el cumplimiento de obligaciones.
- **Facultad de determinación:** Permite a la autoridad establecer la obligación fiscal concreta, determinando créditos fiscales, ajustes en la base gravable e impuesto causado, así como en el monto de contribuciones a pagar cuando existan discrepancias o incumplimientos detectados.
- **Facultad de sanción:** Consiste en imponer multas, recargos, y otras medidas punitivas cuando se confirma una infracción o falta en el pago o declaración de impuestos, buscando disuadir conductas incumplidas y fomentar la legalidad fiscal.

## Procedimientos y límites

La actuación de las autoridades fiscales debe sujetarse a procedimientos administrativos establecidos en la ley que garantizan el debido proceso a los contribuyentes. Estos incluyen la notificación oportuna de actos administrativos, posibilidad de aclaraciones o defensa, presentación de pruebas y acceso a los medios de impugnación como el recurso de revocación, juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el juicio de amparo.

Adicionalmente, existen límites legales en cuanto a plazos de prescripción (tiempo para ejercer facultades), reglas para el aseguramiento precautorio de bienes, y protección de información confidencial o secreto fiscal, que garantizan la protección de los derechos humanos y económicos de los contribuyentes (CFF, artículos 42 a 79).

## Otras facultades complementarias

Las autoridades fiscales también cuentan con facultades para otorgar facilidades administrativas, condonaciones de multas en ciertos casos, establecer programas de cumplimiento voluntario y auditorías enfocadas. Pueden requerir información a terceros relacionados para verificar operaciones y vigilar esquemas de evasión o elusión fiscal.

## Importancia para las organizaciones

Para las organizaciones, conocer y entender las facultades que tienen las autoridades fiscales es de suma importancia para fundamentar jurídicamente sus acciones, preparar su defensa frente a posibles revisiones y evitar sanciones fiscales. Un adecuado manejo de las obligaciones y la transparencia en la información fiscal evita controversias y contribuye a fortalecer una cultura de legalidad y cumplimiento.

Referencia:

*Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). (s.f.). Historia. Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Recuperado de: <https://www.tfja.gob.mx/tribunal/historia/>*

*Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2013). Evolución histórica de los impuestos en México. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%204.pdf>*

*Gómez, Omar. (2025). Facultades generales de las autoridades fiscales en México. Abogado O Gómez. Recuperado de: <https://ogomezabogado.com/publicaciones/tributario/facultades-generales-de-las-autoridades-fiscales-en-mexico/>*

*Código Fiscal de la Federación. Última Reforma DOF 12-11-2021*